

CAMPEONATO NACIONAL

Microsoft® Office Specialist

ARGENTINA 2026

BASES Y CONDICIONES LEGALES

1. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La participación en el CAMPEONATO NACIONAL MOS | ARGENTINA 2026 implica el pleno conocimiento y aceptación de las presentes Bases y Condiciones, que se consideran leídas, comprendidas y aceptadas por los participantes, sus representantes legales y las instituciones educativas intervenientes.

2. ORGANIZACIÓN DEL EVENTO

El Campeonato Nacional MOS | Argentina 2026 es un certamen de destreza, habilidad y conocimiento organizado en la República Argentina por EXO Training Center (en adelante, “la Organización”) y por Certiport, en el ámbito internacional. El concurso se regirá por el presente reglamento y por las disposiciones que la Organización dicte en ejercicio de sus facultades.

3. PARTICIPANTES Y REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

Podrán participar estudiantes argentinos de trece (13) a veintidós (22) años de edad cumplidos al 31 de diciembre de 2026, con conocimientos en las herramientas Microsoft Excel y Microsoft PowerPoint, versiones 2019 o 365.

Quedan expresamente excluidos de participar empleados, familiares directos o profesionales que mantengan relación laboral con EXO, Microsoft, Certiport y/o los patrocinadores del evento, así como cualquier persona que, por su vínculo con las entidades mencionadas, pudiera poseer información privilegiada sobre la organización, evaluación o desarrollo del campeonato.

4. INSCRIPCIÓN

Las instituciones educativas deberán registrarse para conforme las fechas y procedimientos que la Organización establezca en el sitio oficial <https://www.exotraining.com> del 1 de noviembre de 2025 al 15 de marzo de 2026.

5. FORMACIÓN DE LA COMPETENCIA Y SELECCIÓN DE FINALISTAS

Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de participantes, quienes hayan aprobado el examen de certificación de una aplicación y versión entre:

- Microsoft Excel 365
- Microsoft Excel 2019

- Microsoft PowerPoint 365
- Microsoft PowerPoint 2019

Se deberá realizar el examen de certificación correspondiente a la aplicación elegida dentro del período comprendido entre el 1 de noviembre de 2025 y el 20 de Abril de 2026.

Los establecimientos educativos inscriptos deberán inscribir a los participantes registrando los resultados antes del 24 de abril de 2026.

El alumno deberá acreditar su condición de estudiante regular mediante la presentación del correspondiente certificado al momento del registro o exalumnos de la institución ya egresados.

La selección de finalistas se efectuará con base en los mejores puntajes obtenidos en el examen de certificación y en el simulador GMetrix. Los resultados serán publicados el 25 de abril de 2026 en el sitio web y redes sociales oficiales del Campeonato, y notificados por correo electrónico.

6. FINAL NACIONAL

Los participantes seleccionados deberán presentarse el 30 de abril de 2026 en EXO Training Center. La evaluación se realizará en forma automática y se proclamará ganador aquel alumno que obtenga la mayor calificación. En caso de empate, prevalecerá quien haya completado la prueba en el menor tiempo. La Organización podrá suprimir una categoría si no reúne al menos seis (6) instituciones participantes.

7. PREMIOS

El alumno ganador del primer lugar en cada categoría obtendrá:

- Un viaje al Campeonato Mundial de Microsoft Office Specialist, a realizarse en Anaheim, California (EE. UU.), del 26 al 29 de julio de 2026.
- Una remera representativa de la delegación argentina.
- Dos (2) Vouchers de certificación adicionales para continuar su especialización.

El docente o tutor de la institución ganadora recibirá cinco (5) Vouchers de certificación y un reconocimiento oficial. Los ganadores del primer, segundo y tercer puesto recibirán además diplomas de participación.

8. COBERTURA Y OBLIGACIONES DEL VIAJE INTERNACIONAL

EXO Training Center cubrirá exclusivamente para el alumno ganador los siguientes conceptos:

- Boleto aéreo ida y vuelta desde Buenos Aires hasta Los Ángeles (LAX).
- Traslado entre aeropuerto y hotel sede.
- Alojamiento en habitación doble compartida.
- Alimentación y actividades incluidas en la agenda oficial.

Será responsabilidad exclusiva del participante obtener, por su cuenta y costo:

- Pasaporte con validez mínima de seis (6) meses.
- Visa de ingreso a los Estados Unidos (si correspondiera).
- Seguro médico y/o de viaje.
- Cualquier otra documentación o requisito migratorio o sanitario.

El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos dentro de los plazos comunicados implicará la pérdida automática del derecho al premio, sin derecho a reclamo ni compensación alguna. En tal caso, la Organización podrá asignar el premio al segundo finalista de la misma especialidad.

9. AUTORIZACIÓN PARENTAL, RESPONSABILIDAD Y USO DE IMAGEN.

La participación de alumnos menores de edad en el campeonato implica que sus padres, madres o tutores legales:

- a) Han otorgado su autorización expresa y escrita para participar y aceptan íntegramente los presentes términos y condiciones.
- b) Autorizan en forma expresa, gratuita, irrevocable y sin limitación temporal ni territorial a EXO S.A., Certiport, sus empresas vinculadas, patrocinadores y/o entidades organizadoras, a captar, reproducir, publicar y/o difundir la imagen, voz y/o nombre del participante menor de edad —a través de fotografías, videos, grabaciones u otros medios— en redes sociales, páginas web, medios gráficos, audiovisuales o de comunicación masiva, exclusivamente con fines promocionales, institucionales o informativos vinculados al campeonato y a sus distintas instancias nacionales o internacionales.
- c) Renuncian expresamente a formular reclamo alguno por el uso de dichas imágenes, voz o nombre, no generando derecho a contraprestación, compensación económica ni indemnización de ningún tipo.
- d) Se comprometen a presentar, en caso de resultar ganador, la documentación legal vigente requerida por las autoridades nacionales o extranjeras, incluyendo:
 - Autorización notarial de viaje al exterior conforme la normativa vigente.
 - Pasaporte con validez mínima de seis (6) meses a la fecha del viaje.
 - Visa de ingreso a los Estados Unidos (si correspondiere).
 - Seguro médico y/o de viaje.
 - Cualquier otro documento exigido por las autoridades migratorias o sanitarias.

El incumplimiento de estos requisitos en los plazos comunicados implicará la pérdida automática del premio, sin derecho a compensación o reclamo alguno.

10. ARANCELES DE PARTICIPACIÓN Y DERECHOS DE EXAMEN

Para participar del presente campeonato, las instituciones educativas deberán abonar por cada alumno:

- El arancel correspondiente al test de práctica.
- El arancel de Voucher de examen de la herramienta seleccionada.

En caso de fallar podrán comprar un nuevo Voucher de examen.

En caso de que el alumno resulte finalista, la institución deberá abonar un Voucher de examen conforme a las condiciones y valores vigentes, para ser usados en la final. Los pagos deberán realizarse por los medios habilitados y constituirán requisito indispensable para la validez de la inscripción y participación del alumno.

11. USO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

La inscripción implica el consentimiento del participante para que EXO S.A. recopile, procese y utilice sus datos personales con fines exclusivos de gestión del campeonato, garantizando la confidencialidad y protección conforme a la Ley N.º 25.326.

12. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Al participar, cada concursante declara cumplir con los requisitos de elegibilidad y libera a EXO S.A., sus directivos y representantes, de toda responsabilidad por daños, pérdidas, costos o gastos derivados de su participación. La Organización no será responsable por pérdidas de ganancias, daños indirectos o consecuencias derivadas del concurso.

13. MODIFICACIONES Y DISPOSICIONES FINALES

EXO S.A. se reserva el derecho de modificar las fechas, categorías, sedes o cualquier otro aspecto de las presentes Bases y Condiciones sin que ello genere derecho a compensación. Cualquier situación no prevista será resuelta por la Organización, cuyas decisiones serán definitivas e inapelables.

Se informa que a los fines legales EXO TRAINING CENTER es el nombre comercial de la firma EXO S.A., con domicilio en Av. Chiclana 3444 de la Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

HE LEÍDO Y ACEPTE LAS PRESENTES BASES Y CONDICIONES